

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **133**

Fecha: 30/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 1997 31.03003 02780	Sucesion	MARIO GONZALEZ LOPEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE TERESA SANCHEZ DE LOPEZ GRAJALES	Auto de Trámite Corrige sentencia	27/11/2020		
63001 2011 31.03003 00375	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JULIO ALBERTO ZULETA MORA	Auto Pone en conocimiento De las partes, las respuestas a requerimiento por parte del Consejo Seccional de la Judicatura del 9 de noviembre de 2020 y SETTA. Y ordena pagar título.	27/11/2020		1
63001 2012 31.03003 00092	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	JOSE ALEJANDRO ARIAS CRUZ	Auto decide recurso No reponer el auto del 2 de julio de 2020, y no conceder recurso de apelación.	27/11/2020		
63001 2012 31.03003 00092	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	JOSE ALEJANDRO ARIAS CRUZ	Auto de Trámite Tiene en cuenta dirección electrónica y ordena compartir expediente.	27/11/2020		
63001 2013 31.03003 00109	Ordinario	MILAGROS DE JESUS BUILES CASTRILLON	MARGARITA GIRALDO VILLEGAS Y OTROS	Auto de Trámite Tiene en cuenta manifestación parte demandante y ordena archivo del proceso.	27/11/2020		1
63001 2017 31.03003 00215	Ejecutivo Singular	CLAUDIA LORENA OSORIO LONDOÑO Y OTRO	FUCZIA CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto de Trámite Inaplica desistimiento tácito, resuelve reforma poder y tiene en cuenta manifestación demandante.	27/11/2020		1
63001 2019 31.03003 00132	Ejecutivo Singular	SOLLA S.A	GANAPOLLO SAS	Auto Pone en conocimiento De la parte demandante manifestación banco.	27/11/2020		2
63001 2019 31.03003 00132	Ejecutivo Singular	SOLLA S.A	GANAPOLLO SAS	Auto ordena emplazamiento	27/11/2020		1
63001 2019 31.03003 00187	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	GANAPOLLO SAS	Auto Pone en conocimiento De la parte demandante manifestación realizada por entidad bancaria, y ordena oficiar.	27/11/2020		2
63001 2019 31.03003 00244	Ejecutivo Singular	DIEGO RUIZ CARDONA	VILLAREIRO BUSINESS CORPORATION SAS. VILLARREIRO SAS	Auto de Trámite Corre traslado incidente de nulidad por el término de tres (3) días (art. 134 C.G.P.)	27/11/2020		1
63001 2019 31.03003 00244	Ejecutivo Singular	DIEGO RUIZ CARDONA	VILLAREIRO BUSINESS CORPORATION SAS. VILLARREIRO SAS	Auto Pone en conocimiento Pone en conocimiento de las partes escritos del tribunal de arbitramento previo a resolver icidente de nulidad.	27/11/2020		2
63001 2019 31.03003 00244	Ejecutivo Singular	DIEGO RUIZ CARDONA	VILLAREIRO BUSINESS CORPORATION SAS. VILLARREIRO SAS	Auto Ordena Requerimiento Parte demandante.	27/11/2020		2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03003 2019 00244	Ejecutivo Singular	DIEGO RUIZ CARDONA	VILLAREIRO BUSINESS CORPORARTION SAS. VILLARREIRO SAS	Auto Ordena Requerimiento Parte demandante y tiene en cuenta respuesta entidad.	27/11/2020		2
63001 31 03003 2019 00244	Ejecutivo Singular	DIEGO RUIZ CARDONA	VILLAREIRO BUSINESS CORPORARTION SAS. VILLARREIRO SAS	Auto de Trámite De acuerdo a manifestación del Juzgado Sexto Civil Municipal Armenia, la medida de remanentes surtió los efectos deseaddos.	27/11/2020		2
63001 31 03003 2019 00340	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS	ANA TULIA VELEZ RESTREPO	Auto de Trámite Tiene en cuenta manifestación Juzgado y parte demandante.	27/11/2020		1
63001 31 03003 2020 00060	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARCO TULIO CORREA YEPES Y/O	SIN NOTIFICARRR	Auto Ordena Requerimiento A la parte demandante en los términos del artículo 317 del C.G.P. y agregar y tener en cuenta lo manifestado por la empresa de correo local.	27/11/2020		2
63001 31 03003 2020 00060	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARCO TULIO CORREA YEPES Y/O	SIN NOTIFICARRR	Auto Ordena Diligencia de Secuestro A la parte demandante en los términos del artículo 317 del C.G.P.	27/11/2020		2
63001 31 03003 2020 00197	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto resuelve aclaración providencia Del 25 de noviembre de 2020.	27/11/2020		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA30/11/2020Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO